

DIDECO

CASTRO, 22 de Abril del 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad Artística y educativa **"Talleres de Guitarra y Teclado para niños y adultos con enfoque en Inclusión Social"**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
" Talleres de Guitarra y Teclado para niños y adultos con enfoque en Inclusión Social"	Mayo a Octubre 2022- 120 hrs.	- Talleres de Guitarra y Teclado para niños y adultos de contextos de vulnerabilidad con enfoque en Inclusión Social , promoción de buena convivencia a través de la música

Esta actividad, es presencial con los aforos correspondientes y se realizará en la sede del Comité Fuente de Vida, ubicada en Facundo Pérez esquina Armando Oyarzún todos los días sábados de cada mes.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JVS/JUB/ISP/pc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión